

“Educación sin límites: IA y tecnologías disruptivas abriendo nuevas posibilidades”

Reglamento de Trabajos

1. Destinatarios

Docentes Universitarios de asignaturas relacionadas con Sistemas y Tecnologías de Información y Comunicación, que pertenezcan a Facultades o Departamentos de Ciencias Económicas y de Ciencias de la Administración, tanto de carreras de grado como de posgrados.

2. Objetivos XVIII Jornadas DUTI Tandil – 2024

Los objetivos de las Jornadas son:

- Difundir las actividades de DUTI en todas las Universidades que, en sus Facultades y Departamentos de Ciencias Económicas, cuenten con materias afines a SI/TIC.
- Compartir y fomentar el debate de propuestas y trabajos relativos a la didáctica, metodología, currículum y contenidos en las áreas disciplinares de los Sistemas y Tecnologías de la Información y la Comunicación, pertinentes a la formación de profesionales en ciencias económicas y de administración, tanto de grado como de posgrado.
- Exponer y debatir los resultados (parciales o finales) de trabajos o proyectos de investigación que realicen los docentes participantes de DUTI en las diversas áreas del conocimiento asociado a las TIC, en los negocios, la administración y las ciencias económicas.
- Difundir los trabajos de extensión y transferencia de conocimientos sobre TIC al medio económico, social e institucional, realizados por docentes participantes de DUTI.
- Promover las relaciones, trabajos colaborativos e intercambios académicos entre los participantes de DUTI de diferentes universidades, así como con otras organizaciones públicas y privadas.

3. Áreas Temáticas

Los docentes de las Instituciones participantes que presenten trabajos en las XVIII Jornadas DUTI Tandil - 2024, deberán tomar como referencia las siguientes áreas temáticas:

- A. **Didáctica:** proyectos y/o experiencias didácticas en la currícula de asignaturas referidas a Sistemas de Información y Tecnología de Información y Comunicación (SI/TIC) de las carreras de grado y posgrado en ciencias económicas.
- B. **Contenidos y aportes a la disciplina:** integración de nuevos contenidos a la currícula de asignaturas referidas a Sistemas de Información y Tecnología de

“Educación sin límites: IA y tecnologías disruptivas abriendo nuevas posibilidades”

Información y Comunicación (SI/TIC) de las carreras de grado y posgrado de ciencias económicas.

- C. **Investigación:** resultados parciales o finales de trabajos y proyectos de investigación en curso, tanto de grado como de posgrado.
- D. **Extensión y transferencia:** proyectos o experiencias de vinculación con el medio económico – social – institucional, que impliquen la incorporación de TIC para propiciar apropiación social del conocimiento, tanto de grado como de posgrado.

4. Estructura del Contenido de los Trabajos

Se sugieren las siguientes estructuras, según el área temática de los trabajos:

4.1. Propuestas didácticas

Se considera que un trabajo, ya sea teórico, conceptual o producto de una experiencia docente o profesional, se encuadra en este punto cuando constituya una propuesta razonable y factible de ser llevada a cabo en el ámbito de educación universitaria superior, o relata una experiencia abordada en dicho ámbito.

La extensión máxima sugerida para estas categorías de trabajos en su versión final es de entre 3000- 3500 palabras, incluidos cuadros, tablas y referencias.

Los autores que presenten resúmenes extendidos y trabajos finales en esta área completarán un formulario a los efectos de presentar los mismos. (se informarán los links correspondientes)

La estructura sugerida para los resúmenes extendidos como para los trabajos finales, debe incluir los siguientes apartados, en el estado de elaboración de estos en que se encuentren:

i) Introducción

Descripción del ámbito de desarrollo de la propuesta didáctica, contenido, aportes a la disciplina (Ej.: características de la carrera, de la asignatura, del grupo de alumnos, etc.).

Planteo y descripción de la problemática y/o necesidad detectada y su importancia. Breve descripción de antecedentes empíricos y/o marco teórico de referencia.

ii) Planificación de la intervención y de su seguimiento

Objetivos y alcances de la propuesta didáctica, de contenidos o aportes a la disciplina. Descripción y justificación del método seleccionado para su desarrollo.

“Educación sin límites: IA y tecnologías disruptivas abriendo nuevas posibilidades”

Descripción de las fuentes de información utilizadas, las técnicas e instrumentos empleados para obtenerla, y en caso de contar con un grupo de control para el análisis comparativo, la descripción de sus características.

Definición de indicadores para seguimiento y evaluación de resultados.

iii) Resultados

Presentación, análisis y discusión de los resultados obtenidos considerando las estrategias de intervención aplicadas y los indicadores de evaluación definidos para observar el cambio. Contrastación con resultados esperados y con los obtenidos por otros referentes citados en el trabajo, para el caso de propuestas didácticas o de contenidos.

En caso de ser una propuesta de intervención en proceso de implementación, se pueden presentar resultados parciales o detallar la forma en que se medirán los mismos.

iv) Conclusiones

Elaboración de conclusiones, planteo de limitaciones encontradas, recomendaciones y lineamientos para trabajos futuros.

v) Referencias bibliográficas

Considerar normas internacionales de citado: APA última versión.

4.2. Contenidos y aportes a la disciplina

Se considera en esta categoría a los trabajos que presenten un avance o un cambio al grado de conocimiento de temas relacionados con la disciplina (SI/TIC).

La extensión máxima sugerida para estas categorías de trabajos en su versión final es de 2500-3500 palabras, incluidos cuadros, tablas y referencias.

Los autores que presenten resúmenes extendidos y trabajos finales en esta área completarán un formulario a los efectos de presentar los mismos. (se informarán los links correspondientes)

La estructura sugerida para los resúmenes extendidos como para los trabajos finales, debe incluir los siguientes apartados, en el estado de elaboración de estos en que se encuentren:

“Educación sin límites: IA y tecnologías disruptivas abriendo nuevas posibilidades”

i) Introducción

Planteo del tema a presentar, objetivo, justificación de la importancia para la disciplina. Breve descripción de antecedentes o marco teórico de referencia.

Encuadre del ámbito donde se plantea su incorporación, relación con competencias y habilidades requeridas en los estudiantes. Competencias que propician en los futuros egresados.

Se expone de forma sintética el contenido sobre las ideas principales, que luego serán desarrolladas en el cuerpo del texto.

ii) Desarrollo

Desarrollo conceptual del tema. Vinculación con otros temas de competencia de TIC. Vinculación con temas de otras disciplinas de las ciencias económicas y la administración.

iii) Conclusiones

Se indicará la importancia del tema desarrollado y el aporte que representa a la disciplina. Se indicarán posibles limitaciones del trabajo realizado, y se sugerirán lineamientos para otros trabajos futuros.

iv) Bibliografía

Considerar normas internacionales de citado: APA última versión.

4.3. Trabajos de Investigación

Se considera en esta categoría a los trabajos que resulten como producto de una investigación, de la cual surge la propuesta de solución al problema planteado.

La estructura sugerida sigue los lineamientos para trabajos de investigación científica¹.

La extensión sugerida para estas categorías de trabajos en su versión final es de 4500-6000 palabras incluidos cuadros, tablas y referencias.

Los autores que presenten resúmenes extendidos y trabajos finales en esta área completarán un formulario a los efectos de presentar los mismos. (se informarán los links correspondientes)

¹ Perona, E. (2006). Lineamientos generales para escribir un paper o trabajo de investigación. Departamento de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba.

“Educación sin límites: IA y tecnologías disruptivas abriendo nuevas posibilidades”

La estructura sugerida para los resúmenes extendidos como para los trabajos finales, debe incluir los siguientes apartados, en el estado de elaboración de estos en que se encuentren según el tipo:

i) Introducción

Introducción sintética al tema; planteo de la pregunta que da origen al trabajo o proyecto de investigación; se describirá brevemente el enfoque o alcance del trabajo, justificando su originalidad e importancia para las DUTI (es decir, cómo contribuye al avance de la/s disciplina/s y/o área/s de incumbencia), y una breve descripción de la estructura del escrito.

ii) Revisión bibliográfica

Resumen del “estado del arte” asociado al tema, en relación con los objetivos de la investigación. Se incluirá marco teórico y antecedentes empíricos en la literatura, que refleje las principales controversias y/o avances.

iii) Aspectos metodológicos

Descripción del procedimiento concreto que se llevará a cabo para responder la pregunta de investigación planteada. Incluirá la descripción del universo y la unidad de análisis y del material y método utilizado (fuentes, datos, archivos, modelos, herramientas y técnicas de recolección y análisis de datos).

iv) Resultados y discusión

Desarrollo de la investigación en base a la metodología propuesta, respondiendo a la pregunta original. Los resultados (o avances de resultados) obtenidos deben ser analizados y discutidos mediante la contrastación y/o triangulación (teórica y/o empírica) en base a resultados de trabajos similares citados en la revisión de literatura, mostrando una vinculación clara de las ideas.

v) Conclusiones

Revisión de la pregunta original y la respuesta que se obtuvo a través de la investigación. Se indicará la importancia del análisis realizado y el aporte que representa a la discusión del tema y a la disciplina. Se señalarán las limitaciones del trabajo realizado, y se sugerirá lineamientos para trabajos futuros.

vi) Referencias bibliográficas

Considerar normas internacionales de citado: APA última versión.

“Educación sin límites: IA y tecnologías disruptivas abriendo nuevas posibilidades”

vii) Anexos

En los anexos se incluirá material ampliatorio o que se considere relevante, pero que no es necesario colocar en el cuerpo del texto. Ejemplos: bases de datos (estadísticos o de otra naturaleza), formularios de encuestas, resultados de test fallidos, entre otros.

4.4. Trabajos de Extensión

Se trata de trabajos breves cuyo objeto es describir los aspectos centrales y resultados de propuestas o experiencias de extensión o transferencia, asociados a temas y problemáticas vinculadas al currículo de las disciplinas de incumbencia de la DUTI.

La extensión máxima sugerida para estas categorías de trabajos en su versión final es de 2500-3500 palabras, incluidos cuadros, tablas y referencias.

Los autores que presenten resúmenes extendidos y trabajos finales en esta área completarán un formulario a los efectos de presentar los mismos. (se informarán los links correspondientes)

La estructura sugerida para los resúmenes extendidos como para los trabajos finales, debe incluir los siguientes apartados, en el estado de elaboración de estos en que se encuentren según el tipo:

i) Introducción

Descripción del ámbito de desarrollo de experiencia / transferencia (Ej.: características de la carrera, asignatura, del grupo de alumnos, empresas u organizaciones vinculadas, etc.).

Planteo y descripción de la problemática y/o necesidad advertida y su importancia. Breve descripción de antecedentes empíricos y/o marco teórico de referencia.

ii) Planificación de la intervención/transferencia y de su seguimiento

Objetivos y alcances de la experiencia. Características de la vinculación con las empresas u organizaciones involucradas.

Descripción del ámbito de desarrollo de experiencia / transferencia. Descripción del método seleccionado para su programación, implementación, definición de indicadores para seguimiento y evaluación de resultados.

“Educación sin límites: IA y tecnologías disruptivas abriendo nuevas posibilidades”

iii) Resultados

Presentación, análisis y valoración de los resultados obtenidos considerando las estrategias de intervención aplicadas y los indicadores de evaluación definidos para observar los resultados.

iv) Conclusiones

Elaboración de conclusiones, planteo de limitaciones, recomendaciones y lineamientos para trabajos futuros.

v) Referencias bibliográficas

Considerar normas internacionales de citado: APA última versión.

5. Resumen Extendido

Los resúmenes extendidos son una versión preliminar de los trabajos finales. Deben transmitir con claridad la importancia y pertinencia de los trabajos para su presentación y publicación.

Se trata de una descripción sintética, aunque explícita y comprensible. Debe contener todas las secciones de la estructura del trabajo final. Se deben plantear con claridad las temáticas y problemáticas abordadas, los objetivos, el enfoque y metodología con que serán analizadas y, en lo posible exponer sucintamente avances de los resultados.

La extensión máxima de los resúmenes es de 1500 palabras (tres páginas aproximadamente). Se recomienda ser prudente en la cantidad de gráficos, imágenes y fotos incluidas.

En base a la calidad y pertinencia de estos resúmenes, el Comité Académico de DUTI evaluará la aceptación, necesidad de incorporar mejoras o rechazo de las propuestas. Los resúmenes extendidos serán enviados por los autores anticipadamente al trabajo final, hasta la fecha indicada para su consideración por parte del Comité Académico.

6. Envío de Resúmenes y Trabajos Finales

Los resúmenes extendidos y los trabajos finales completos deberán ser subidos a través de los links habilitados al efecto, para su evaluación hasta la fecha indicada.

Los textos deberán estar en formato DOC o DOCX.

Los resúmenes deberán enviarse de acuerdo a la siguiente nomenclatura:

DUTI2024_Resumen_AutorN-AutorN

Los trabajos deberán enviarse de acuerdo a la siguiente nomenclatura:

“Educación sin límites: IA y tecnologías disruptivas abriendo nuevas posibilidades”

DUTI2024_TrabajoFinal_AutorN-AutorN

7. Evaluación de Resúmenes Extendidos y de Trabajos Finales

El Comité Académico Evaluador (CAE) de las Jornadas tomará los Resúmenes extendidos como base para su aceptación en las presentes jornadas, conforme al Formulario de Evaluación.

Los resúmenes y trabajos se individualizarán con un código predeterminado que se asignará, de tal modo que los integrantes del CAE desconozcan la identidad del evaluado, y el evaluado tampoco individualice quienes lo evaluaron. Se remitirán al CAE sin la carátula.

El CAE devolverá un único formulario de evaluación a las autoridades DUTI 2024 - Tandil.

El CAE evaluará los resúmenes y trabajos, para lo cual utilizará el Formulario de Evaluación y las pautas allí establecidas sólo al efecto enunciativo.

En el caso de los resúmenes/trabajos enviados, que no cumplan con el formato requerido para su presentación, se informará a los autores que deben revisar y corregir los errores de formato existentes; podrán enviar nuevamente el resumen/trabajo corregido para su evaluación en los plazos establecidos.

Si en la nueva versión subsistieron algunos errores de formato, el trabajo será rechazado.

Los trabajos serán clasificados por el CAE en:

a) Aprobados para publicación y exposición: en este caso el jurado establece que el trabajo deberá ser expuesto en la Jornada dentro de la sesión temática respectiva. Dependiendo de la cantidad de trabajos presentados y los tiempos programados para exposición, definidos por la Comisión Organizadora local. Para su publicación en Actas, al menos uno de los autores deberá haber completado la inscripción a las Jornadas en el plazo fijado.

b) Aprobados para exposición: en caso de que el trabajo sea aprobado por la CAE pero su versión final no cumpla con los requisitos formales para su publicación en actas (con ISSN, ISBN, etc.), se le dará lugar en la agenda para su exposición en sesión temática, pero no será incluido en la publicación.

c) No aprobados: el trabajo se rechaza para su presentación en la Jornada. Los autores recibirán una devolución de las CAE, argumentando el rechazo.

Las decisiones del Comité Académico Evaluador serán consideradas inapelables.

“Educación sin límites: IA y tecnologías disruptivas abriendo nuevas posibilidades”

8. Requisito de Originalidad

El trabajo deberá ser original e inédito. La mera presentación del mismo será interpretada como una manifestación jurada de esta condición.

Si el trabajo, o uno similar, ha sido presentado o expuesto en otro congreso, jornada, seminario, o actividad académica de cualquier índole., o se tiene la intención de presentarlo en los mismos antes de la fecha de efectiva realización de las Jornadas, deberá adjuntar como pie de página al final del título una manifestación expresa de tal circunstancia, señalando la denominación y fecha del evento.

9. Publicación en Revista DUTI

Adicionalmente, los trabajos aprobados para publicación en Actas de la Jornada y exposición en las Jornadas (punto 7.a) por parte de la CAE podrán ser publicados en la Revista Científica DUTI - <https://duti.unr.edu.ar/> -

La determinación de los trabajos que están en condiciones de ser publicados en la Revista Científica DUTI corresponde a la CAE. A tal efecto, la CAE valorará la pertinencia del trabajo en el marco de los objetivos de la Revista. Atenderá al cumplimiento de todos los aspectos y requisitos establecidos en el presente reglamento, con especial atención a la actualidad y relevancia de la bibliografía utilizada, así como el cumplimiento de los requisitos de la normativa APA vigente.

10. Formato de los Trabajos

Carátulas y Primera Hoja

La carátula, que no se remitirá al CAE, deberá contener los siguientes datos:

- a. Título
- b. Autores
- c. Correo electrónico de cada autor
- d. Institución (después de todos los autores y sus emails). Si un autor pertenece a más de una Institución, indicarlo en pie de página.

Hoja siguiente:

- a) Espacio para el Número asignado
- b) Título
- c) Área temática del trabajo

“Educación sin límites: IA y tecnologías disruptivas abriendo nuevas posibilidades”

- d) Palabras Clave (a lo sumo cinco palabras separadas con guiones)
- e) Resumen breve de 250 palabras (sólo en los trabajos finales)

Cuerpo del Trabajo

Los trabajos deberán ser presentados de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- a. Márgenes: 3.0 cm (todos)
- b. Interlineado: Simple
- c. Idioma: español
- d. Tamaño del Papel: A4
- e. Páginas numeradas
- f. Columna única
- g. Tamaño de letra de acuerdo a la tabla 1

Tabla 1. Formato de fuente sugerido para los trabajos

Título Principal	ARIAL TAMAÑO 14 EN NEGRITA, MAYÚSCULA Y CENTRADO
Título Secundario	ARIAL TAMAÑO 12 EN NEGRITA, MAYÚSCULA Y CENTRADO
Autor/es	ARIAL TAMAÑO 10 EN NEGRITA, MAYÚSCULA Y CENTRADO
E-mail	arial tamaño 10 en negrita, minúscula, bastardilla y centrado
Institución	arial tamaño 10 en negrita, tipo oración y centrado
Título Sección	ARIAL TAMAÑO 12 EN NEGRITA, MAYÚSCULA, NUMERADO CORRELATIVAMENTE, DEL TIPO: INTRODUCCIÓN
Título Sub Sección Primer Nivel	ARIAL tamaño 12 en negrita, tipo título, numerado correlativamente con dos puntos separados por un punto. Del tipo: 2.3. Método AHP
Título Sub Sección Segundo Nivel	ARIAL tamaño 12 sin negrita, subrayado, numerado correlativamente con tres números separados por un punto. Del tipo: 2.3.1. Pasos del Método
Texto	Arial tamaño 11 y justificado

“Educación sin límites: IA y tecnologías disruptivas abriendo nuevas posibilidades”

Nota al Pie	Arial tamaño 8, parte inferior izquierdo
Sangría Primer Renglón de Cada Párrafo	1,15 cm.

11. Fechas a tener en cuenta

- Cierre de recepción de resúmenes extendidos: 24/06/2024
- Cierre de recepción de trabajos finales: 16/09/2024

12. Links de acceso a los formularios de presentación

- Resúmenes extendidos: se comunicarán en breve
- Trabajos Finales: se comunicarán en breve